

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal g) del artículo 59 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar las ENMIENDAS A LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, suscrito en Ginebra el 12 de noviembre de 1991.

Comunicar de esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Handwritten signature of Dr. Heinz Moeller Freile

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

ARCHIVO

Handwritten signature of Dr. Gilberto Vaca Garcia

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General